



# Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

## YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 05 de Febrero del 2018.



### DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2018-MPAA-A.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS:



### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 20°, inciso 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que, es deber de la Municipalidad mantener activa y latente la celebración en homenaje al Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Alto Amazonas; y

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas:

### SE DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - DECLÁRESE EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, COMO DÍA FERIADO CÍVICO NO LABORABLE - RECUPERABLE, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA CENTRAL DEL 152° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.

*Regístrese, Publíquese y Cúmplase*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
ALCALDÍA  
M.P.A.A. - SING  
Prof. EDWER TUESTA HIDALGO  
ALCALDE